

Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Cooperativa Telepostal Ltda.
Medellín

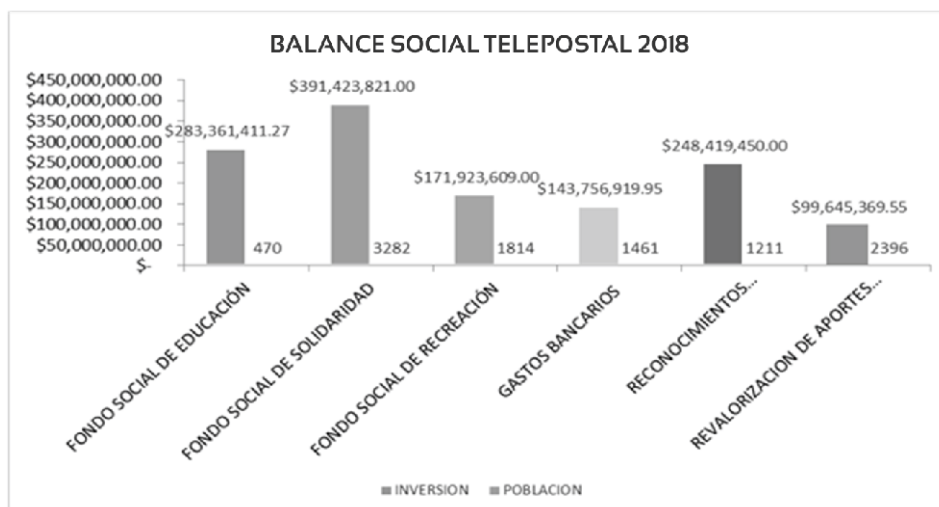
Respetados Asambleístas:

Expresamos un cordial saludo y un especial agradecimiento a todos los Asociados por la confianza depositada en la Administración durante la vigencia que termina.

Para Telepostal, 2018 fue un año de grandes avances con el fin de lograr los objetivos trazados para el desarrollo de su plan estratégico, donde enfrentó la agresión de la banca tradicional, llevándose por compra de cartera la suma de \$1.382 millones de pesos en 71 de nuestros asociados. Continuamos en la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), de obligatorio cumplimiento ordenado por la Superintendencia para la Economía Solidaria (SES) el cual se encuentra en proceso de diseño, documentación e implementación (SARLAFT, SARC, SARO, SARM y SARL). Se capacitó a todo el personal directivo y empleados en todo lo relacionado con estos temas que consideramos de gran utilidad y nos permite identificar, medir, controlar, evaluar, monitorear y administrar los riesgos a que se expone la entidad en el desarrollo de su actividad. Estamos realizando alianzas estratégicas que impulsen a la entidad al crecimiento de su base social, y así, desarrollar un plan comercial y de mercadeo en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, aprovechando la presencia significativa de Asociados en estas regiones en las que hemos realizado gestión social llegando a nuestros 2.640 Asociados y su grupo familiar, con una inversión de algo más de \$1.338 millones de pesos, en las diferentes actividades realizadas durante el año 2018 con cargo a nuestros fondos sociales.

Telepostal ha contribuido con la educación superior de los Asociados y su núcleo familiar apoyando entidades como ITM, PASCUAL BRAVO y COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, instituciones en las cuales se invirtió el 10% de los excedentes del año 2017 según lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) luego de entregar el otro 10% como impuesto a la DIAN (impuesto de renta). Que para esta vigencia que termina este impuesto será del 15% del excedente total, y solo el 5% será destinado a educación superior.

Con los remanentes que aún existen en el ICETEX, se continuarán beneficiando los estudiantes que vienen de cohortes anteriores y hasta que se agote dicho remanente.



Gestión Administrativa, Social y Económica correspondiente al año 2018

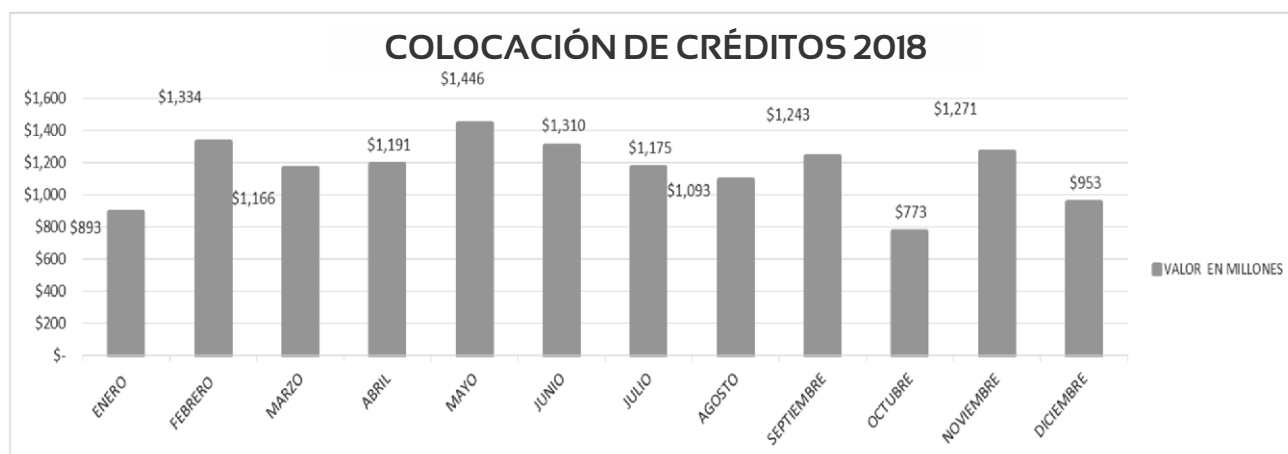
TELEPOSTAL preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA) La información financiera con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. La Gerencia (general) de la Cooperativa TELEPOSTAL LTDA presenta en sus informes, la situación financiera, los resultados, la generación de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, revelaciones y demás información de interés general para los Asociados y partes interesadas de la información financiera. Este es el cuarto juego completo de estados financieros bajo Normas internacionales que presentamos en forma comparativa, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 2420 de diciembre de 2015. La Cooperativa no requiere autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la aprobación de Estados financieros, estos son aprobados por la Asamblea ordinaria de Asociados, de conformidad con el decreto 590 de 2016.

TELEPOSTAL tiene como política definida desde el Consejo de Administración, realizar inversiones para sus recursos de una manera conservadora, buscando buena rentabilidad y en entidades calificadas AAA.

Este año que termina, continuamos con la consolidación de nuestro plan estratégico 2017 – 2021. Enfrentamos un proceso electoral que generó una desaceleración de la economía, sin embargo, la Cooperativa, reflejó un incremento en la colocación de créditos, pasando de \$13.400 millones en 2017 a \$13.848 millones en 2018, con una variación de \$448 millones de pesos. Así mismo se logró un mejor indicador en la calidad de la cartera pasando del 3.28% en 2017 a un 3.24% en 2018.

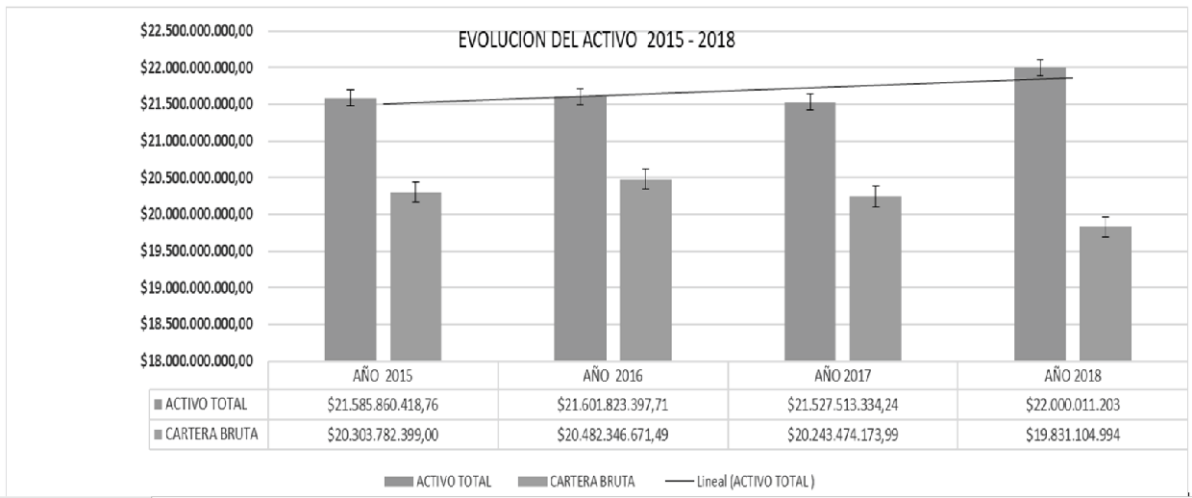
Los anteriores hechos llevaron a que TELEPOSTAL cerrara el año con una cartera bruta de \$19.831 millones de pesos, de los cuales el 45% son por deducción de nómina y el 55% por taquilla.

Contamos con 1.384 Asociados con créditos por \$19.016 millones y 71 personas son terceros con deuda con una cartera de \$815 millones de pesos.



Considerando el panorama antes mencionado, Telepostal logró sortear el efecto desacelerado de la economía del país y se mantuvo firme, con una óptima administración de los recursos, que permitió mejorar sus Indicadores Financieros, una mejor estructura organizacional, que nos permite ser más competitivos, que como resultado hoy les podemos presentar a ustedes señores asambleístas, unos excedentes de \$916 millones de pesos, los cuales deberán ser invertidos teniendo siempre presente el principio de equidad y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados como premisa fundamental de la Cooperativa.

Telepostal, refleja un crecimiento del 2.22% comparado con el periodo anterior y a su vez muestra unas cuentas por pagar saneadas con nuestros proveedores, terceros y aliados estratégicos en mejor posición que el periodo anterior, lo que demuestra el compromiso de la administración en mantener el buen nombre de la Cooperativa con los mismos, como una entidad seria que honra sus compromisos.



La orientación y el planteamiento de nuestra misión y visión nos permite el desarrollo de un plan estratégico medible y alcanzable, el cual es evaluado y monitoreado en su ejecución. La administración tiene como objetivo reorientar y maximizar los esfuerzos en la consecución de los objetivos trazados para lo cual cuenta con un equipo humano, interdisciplinario e idóneo comprometido con la Entidad.

PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA NIF

Mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos modificatorios, se estableció el marco técnico normativo para preparadores de información del Grupo I NIF Plenas a la cual pertenece la Cooperativa. Durante el año 2018 se llevó la información contable bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF" de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, utilizando para ello el catalogo único de información financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, igualmente durante 2018, Telepostal reportó los informes solicitados por este ente de control y vigilancia.

Dignatarios del Consejo de Administración

Se desempeñaron como presidente, vicepresidente y secretario respectivamente los señores Luis Javier Ramirez Arroyave, Leonardo Montoya Lopera y Eliseo Arango Sierra.

Entre otras acciones realizadas por el Consejo de Administración en esta vigencia, se destacan las siguientes:

- El Consejo monitoreo, evaluó constantemente el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

- Eligió la Mesa Directiva y los Comités, creó Comisiones accidentales con el respectivo Plan de Trabajo y presupuesto.
- Aprobó el presupuesto de la Cooperativa e hizo seguimiento permanente a su ejecución, al igual que a la Estrategia Comercial, Financiera y de Riesgos.
- Revisó y analizó cuidadosamente los Fondos Sociales y sus respectivas partidas.
- Estudió y atendió detenidamente cada una de las proposiciones presentadas en la Asamblea pasada, cuyos resultados se expresaron en el Boletín Informativo.
- Aprobó realizar capacitaciones y sensibilizaciones a los Órganos de Administración y Control, a los miembros de Comités y Empleados, en diferentes temas de interés como las nuevas Disposiciones Legales, los diferentes Sistemas de Riesgos, entre otros.
- Actualizó de manera permanente los diferentes Reglamentos de la Cooperativa.
- Autorizó continuar con los Contratos por out sourcing con la Firma Sistema 5, Estrategias Documentales (E.D.), Uno A, cuyos objetos lo constituyen la prestación de servicios de Administración, apoyo, soporte, control, asistencia y monitoreo de manera permanente de toda la infraestructura tecnológica de la Cooperativa;

almacenamiento, digitalización, manejo de la estructura documental, gestión de todos los documentos tanto contables como administrativos y operativos, mantenimiento de los procesos a través de la plataforma tecnológica adquirida y la prestación de servicios de aseo, respectivamente.

- Autorizó realizar con la empresa OPA el monitoreo y comunicación permanente con los Asociados y no Asociados a través de la página web, que a su vez administra la página.
- Atendió de manera oportuna todas las comunicaciones tanto internas como externas, en especial las de Revisoría Fiscal, Junta de Vigilancia, Oficial de Cumplimiento, Fogacoop y la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Realizó a través del Comité de Riesgos, el monitoreo permanente del nivel de endeudamiento de los Asociados, el grado de concentración de la cartera, así como de los Ahorros a la Vista y de los Depósitos a Término Fijo (C.D.A.T.).
- Facilitó el desempeño y ejecución de las labores del Oficial de Cumplimiento, quien realizó los respectivos reportes de Ley, las respectivas consultas y verificaciones de las solicitudes de ingreso de los nuevos Asociados.
- Aprobó la realización de las Integraciones de Asociados de Antioquia, Córdoba y Chocó en el mes de noviembre.

Marco Legal

En el cumplimiento de la política normativa vigente, TELEPOSTAL realizó todos los compromisos de orden legal en los diferentes ámbitos que le competen como empresa de economía solidaria.

En materia tributaria, los pagos y reportes se realizaron oportunamente, cumpliendo con la declaración de renta, declaración mensual de retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, información exógena, declaración al impuesto del valor agregado (IVA).

Los reportes del fondo y el riesgo de liquidez a la Superintendencia de la Economía Solidaria correspondieron a los parámetros de la entidad.

La responsabilidad como empleador se cumplió con el pago oportuno y adecuado de la seguridad social en los porcentajes legales.

El cumplimiento de la normatividad sobre el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) contenida en el capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 006 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y al Manual del SARLAFT de la Cooperativa, desarrollando actividades conjuntas con el Oficial de Cumplimiento.

De acuerdo con la ley 603 de 2000 sobre protección de derechos de autor y propiedad intelectual, Telepostal cuenta con todas sus licencias activas debidamente certificadas y todas son de su propiedad.

En el cumplimiento de la ley general de archivos 594 de 2000 y al decreto 1080 de 2015, TELEPOSTAL tiene implementado el programa de gestión documental.

Telepostal está dando cumplimiento a la Ley Estatutaria de Protección de Datos personales 1581 de 2012 y a sus decretos reglamentarios.

Erogaciones a Órganos de Administración y Control 2018

Consejo de Administración	\$ 77.752.900
Junta de Vigilancia	\$ 42.331.440
Representación Legal	\$ 114.744.543
Revisoría Fiscal	\$ 36.890.000
Total	\$ 271.720.901

Los anteriores valores son entregados por concepto de transportes, viáticos, pagos por asistencia y logística de las reuniones a Directivos; salarios y prestaciones del Representante Legal; además de los honorarios de la Revisoría Fiscal.

Base Social

Iniciamos el 2018 con 2396 Asociados, en el año se registraron 459 ingresos y 215 retiros, para terminar el año con una base social de 2.640 Asociados, esto es 244 Asociados más que en el año 2017, lo que equivale a un crecimiento neto del 10.18%.

Los ingresos de Asociados se aumentaron en un 32.27% al pasar de 347 en el 2017 a 459 en 2018, esto es 112 Asociados más. Los retiros disminuyeron en 3 personas lo que representa una disminución del 1.37% al pasar de 218 en 2017 a 215 en 2018, se realizaron 22 exclusiones, 10 fallecidos y 183 retiros voluntarios.

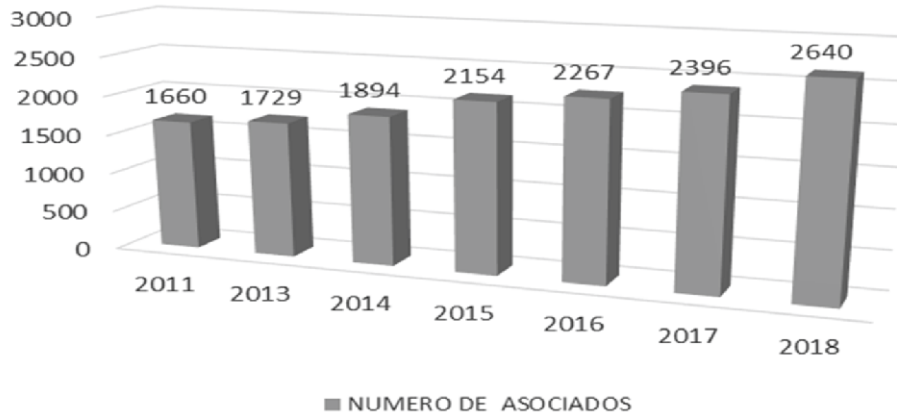
EJECUCIÓN BASE SOCIAL 2018

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales
Al inicio	2396	2401	2418	2454	2464	2485	2495	2529	2543	2567	2604	2621	
Ingresos	25	48	53	31	36	19	53	31	40	56	31	36	459
Retiros	20	31	17	21	15	9	19	17	16	19	14	17	215
Al final	2401	2418	2454	2464	2485	2495	2529	2543	2567	2604	2621	2640	

MOTIVO DE LOS RETIROS

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Retiro voluntario	17	27	14	20	15	9	14	10	16	13	13	15	183
Exclusiones	3	2	3	0	0	0	3	4	0	6	0	1	22
Fallecidos	0	2	0	1	0	0	2	3	0	0	1	1	10
Total	20	31	17	21	15	9	19	17	16	19	14	17	215

EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL



HECHOS RELEVANTES CON POSTERIORIDAD AL CIERRE Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

En atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 se deja constancia de que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2018 y hasta la fecha de aprobación de este informe, no han sucedido acontecimientos relevantes que constituyan una amenaza real para la continuidad de la Cooperativa.

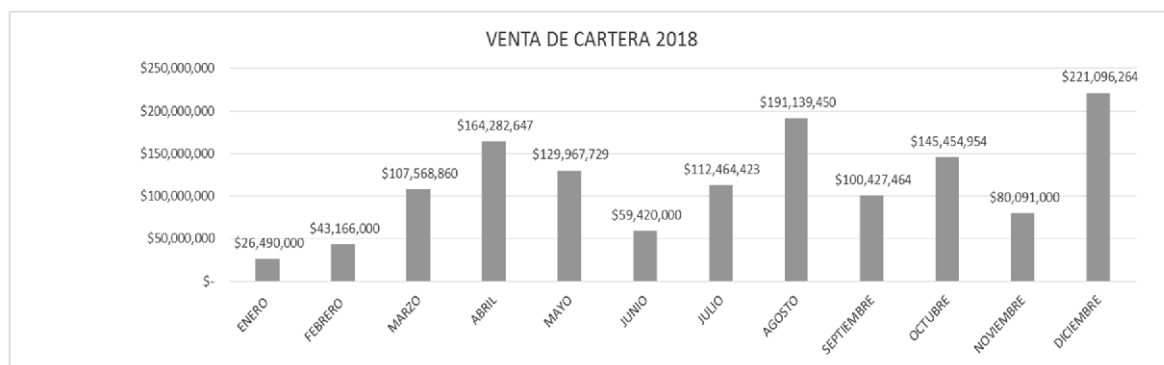
Comportamiento de la cartera

Durante 2018 la cartera neta mostró una disminución de \$412.3 millones de pesos equivalente al 2.03%.

La cartera corresponde al 85.59% del total de los activos que posee Telepostal.

Venta de Cartera

Durante el año 2018, a Telepostal le compraron cartera por valor de \$1.382 millones de pesos que correspondía a 71 Asociados.



Castigos de cartera

Durante el año 2018 Telepostal realizó castigos de cartera por valor de \$153.752.614 incluyendo intereses, correspondiente a 23 obligaciones de Asociados a los cuales se les agotó todas las instancias de cobro y se determinó la incobrabilidad de las obligaciones; éstas se encontraban provisionadas en su totalidad.

Cartera Vencida

La clasificación de la Cartera Bruta para el año 2018 registra un decrecimiento del 3.17% comparado con el año anterior; las carteras en A, B, C y D muestran una disminución en los saldos, la categoría E presentan un aumento en sus saldos comparados con el año anterior.

COMPORTAMIENTO CARTERA 2018

AÑO	2018	2017	2016	2015
A	\$ 18.966.634.426	\$ 19.561.654.059	\$ 19.864.347.805	\$ 19.525.653.705
B	\$ 93.283.364	\$ 170.296.065	\$ 240.074.401	\$ 203.809.376
C	\$ 21.449.513	\$ 80.393.352	\$ 24.609.087	\$ 36.641.277
D	\$ 39.167.050	\$ 94.919.328	\$ 103.859.443	\$ 242.004.511
E	\$ 481.608.013	\$ 336.211.369	\$ 249.455.935	\$ 295.673.530
TOTALES	\$ 19.602.142.366	\$ 20.243.474.173	\$ 20.482.346.671	\$ 20.303.782.399

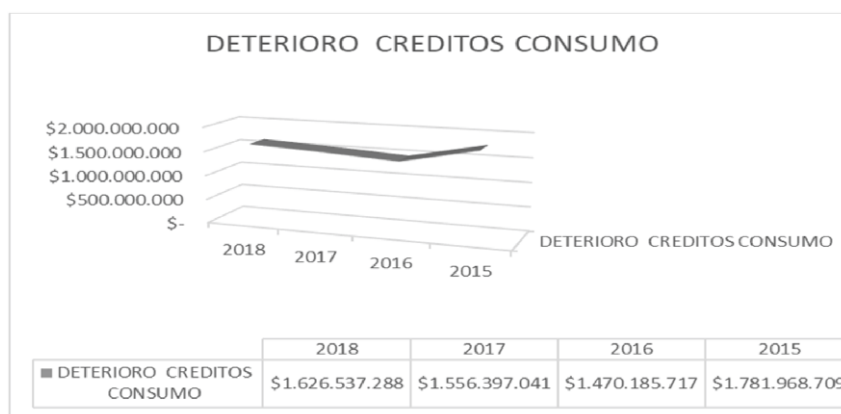
Deterioro de La Cartera 2018

En el año 2018 la Cooperativa cuenta con un deterioro de la cartera por valor de \$1.626 millones, mientras que la cartera en mora es de \$635 millones, es decir, que el total de la cartera en mora de Telepostal está cubierta en un 256%.

El deterioro individual de la cartera mostró un aumento de \$70 millones equivalente al 16% comparado con el año anterior.

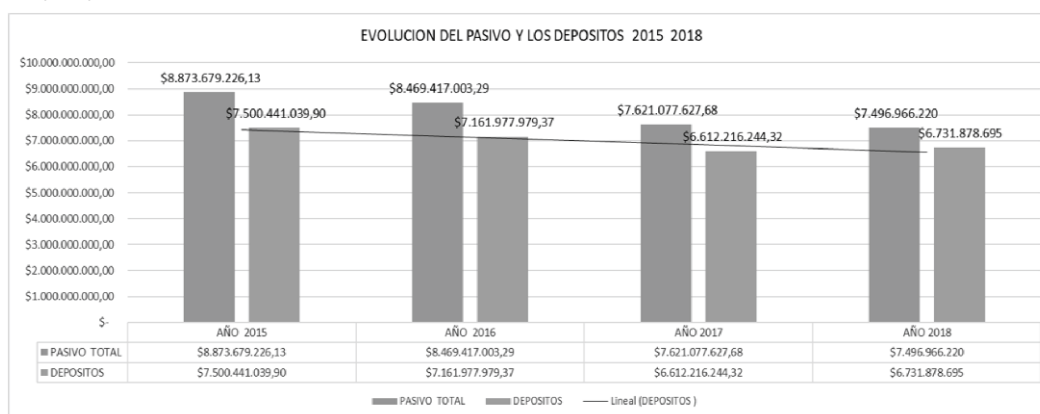
DETERIORO DE CARTERA 2018

AÑO	2018	2017	2016	2015	VARIACIÓN 2018 VS 2017
DETERIORO GENERAL	\$ 1.125.607.052	\$ 1.125.607.052	\$ 1.125.607.052	\$ 1.325.607.052	
DETERIORO INDIVIDUAL	\$ 500.930.236	\$ 430.789.989	\$ 344.578.665	\$ 456.361.657	16%
A	\$	\$ 715.920	\$ 8.767.920	\$ 28.731.128	-100%
B	\$ 8.395.503	\$ 24.257.034	\$ 29.903.881	\$ 21.830.285	-65%
C	\$ 6.505.408	\$ 22.418.246	\$ 5.319.526	\$ 7.349.467	-71%
D	\$ 479.086.382	\$ 335.803.961	\$ 249.010.484	\$ 280.085.916	43%

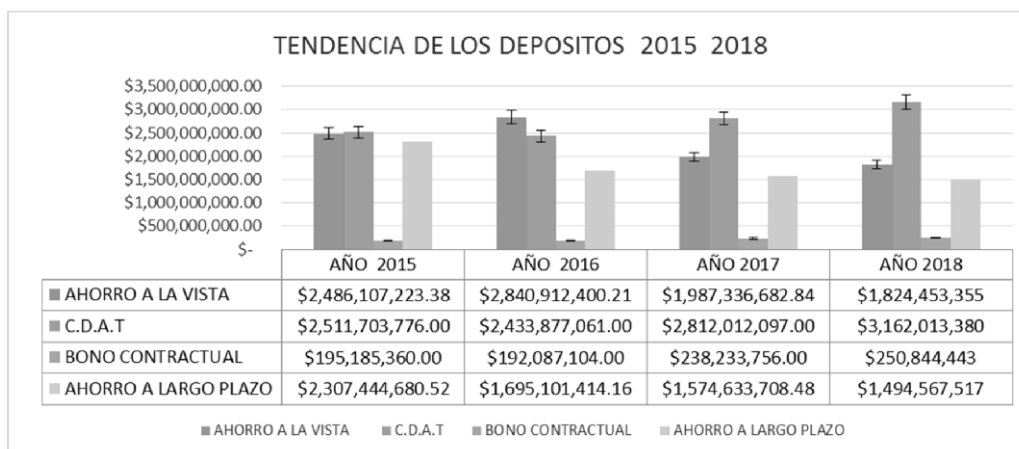


Captaciones

Las captaciones en Telepostal representan el 90% de los pasivos, los cuales disminuyen en \$120 millones, equivalentes a un 1.83% del total del año anterior, las líneas de ahorro a la vista y ahorro permanente muestran una tendencia decreciente, mientras las líneas de Ahorro a Término y CDAT registran una tendencia creciente, mostrando un nivel de confianza alto por parte de nuestros ahorradores.



Comportamiento de los depósitos



Inversión Social

La gestión social de Telepostal, se ve reflejada con la inversión de recursos por cerca de \$1.338 millones entre los Asociados y su grupo familiar durante la vigencia que termina, buscando siempre mejorar la calidad de vida de los mismos, donde la población beneficiada directamente, fue cerca 6.880 personas.

Por el Fondo de Educación, y con el apoyo del comité de Educación, la Cooperativa realizó inversión por valor \$283 millones, donde la población beneficiada fue de 431 personas incluido la destinación de ley para educación formal. Se capacitó a un empleado en los temas relacionados con el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR); se capacitó a todos los empleados y directivos en el SARLAFT.

Dando cumplimiento al SGSS-T se capacitó al personal en temas como brigadas de emergencia, técnicas para el manejo del stress, trabajo en equipo, aplicación de las baterías psicosociales, entre otras.

Para los Asociados se dictaron cursos de inglés y curso básico de cooperativismo (virtual) a través de Confecoop, además de los Cine Foros. Por el decreto 2150 de 2017, Telepostal contribuyó con el desarrollo educativo invirtiendo los recursos en 3 instituciones educativas: ITM, COLEGIO MAYOR e INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, correspondiente al 10% del excedente del año anterior.

Se otorgó el auxilio educativo tradicional a 270 Asociados por valor de \$66.150.000.

Por el Fondo de Solidaridad, y con el apoyo del Comité de Solidaridad la Cooperativa realizó una inversión por valor de \$388 millones beneficiando a cerca de 3.281 personas así: efectuó la entrega del auxilio de salud por valor de \$177 millones donde se beneficiaron 1.656 Asociados; por los diferentes auxilios que otorga la Cooperativa (Geriátrico, Perseverancia, Funerarios, Solidaridad y donaciones), la Cooperativa invirtió \$73 millones beneficiando a 122 grupos familiares.

Telepostal también subsidió el pago del Seguro de cartera de nuestros Asociados con el 30% de este valor, en el año 2018 su costo fue de \$140 millones beneficiando a 1.481 Asociados.

De igual forma la Cooperativa sigue subsidiando la cartera colocada con la modalidad de Banca de Riesgo por valor de \$2.9 millones, donde se benefician 22 Asociados. Es de aclarar que esta modalidad de garantía ya no opera en la Cooperativa.

Continuando con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados, Telepostal a través de su **Fondo de Recreación**, y con el apoyo del Comité de Recreación, durante 2018 realizó actividades dirigidas al fortalecimiento y empoderamiento de su base social, con una inversión por valor de \$172 millones, donde participaron alrededor de 1.814 Asociados en los

diferentes programas realizados (integraciones en las ciudades de Medellín, Montería y Quibdó), se institucionalizó la celebración del día del adulto mayor, donde participaron Asociados con edad superior a 62 años, de igual forma y por ordenamiento legal se promovió el esparcimiento para los empleados y su grupo familiar; continuamos celebrando el cumpleaños de nuestros Asociados realizando una rifa mensual entre los cumpleaños del mes, además, de promover la sana integración de todos los cuadros directivos con los empleados en aras de lograr una mayor sinergia para beneficio de la Cooperativa y las integraciones de los Asociados de las diferentes empresas con gran participación y su grupo familiar.

Durante el periodo 2018 se realizó la revalorización de los Aportes para los Asociados inscritos a diciembre 31 de 2017 por valor de \$99.6 millones.

En 2018 Telepostal reconoció a sus ahorradores la suma de \$248.4 millones por concepto de intereses; cabe recordar que éstos están regidos por la DTF que indique el banco de la república.

Este informe de gestión fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración en la reunión del día 11 de febrero de 2019, según consta en el Acta 1598.



LUIS JAVIER RAMIREZ ARROYAVE
Presidente Consejo de Administración



GLORIA ELENA MONSALVE ORTIZ
Gerente